

# AGENCIA DE VIAJES VIAGGIO AGVIAGGIO CIA LTDA

---

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "VIAGGIO AGVIAGGIO CIA LTDA."**

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve en el domicilio de VIAGGIO CIA LTDA., ubicada en la Ciudadela Froilán Segundo Méndez calle Tomas Celleri siendo las diez y siete horas se reúnen los siguientes socios: NAULA LEON MARGIONI CARLOTA Y ORMAZA ANDRADE DIEGO Los concurrentes representan la totalidad del capital pagado en la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, para tratar como punto único.

### **Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero**

Preside la Junta su titular la ING. NAULA LEON MARGIONI y actúa como Gerente -Secretario

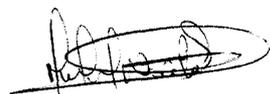
El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y se da lectura al orden del día en la cual esta expresa que el puto a tratar es el siguiente:

- **Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.**

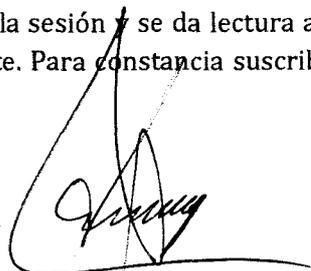
La Sra. Gerente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestado que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo 2018 para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: **Uno.-** Aprobar los Estados Financieros del periodo 2018

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y ocho horas con veinte minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta los socios presentes.



Ing. Margioni Naula  
C. 010326997-3  
Gerente Secretario de la Compañía



Ing. Diego Ormaza  
C.I 030065847-3  
Presidente de la Compañía